



Salta, 01 de agosto de 2022

EXP – EXA: 8107/2022

RES-D-EXA: 442/2022

VISTO el EXP-EXA 8107/2022 y la nota presentada por el Ing. Miguel Néstor Tolaba, Supervisor de Red de esta Facultad de Cs. Exactas, mediante la cual solicita el pago de facturas varias correspondiente a la firma Q SEGURIDAD S.R.L., por la suma total de \$4.000,00 (PESOS CUATRO MIL) por el servicio de monitoreo del Área Operativa y Aula Virtual de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio de monitoreo es necesario a efectos de optimizar la seguridad y la protección de las áreas antes mencionadas.

Que los comprobantes presentados por los gastos efectuados corresponden a los meses de mayo y junio del corriente año y cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: "Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que les son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma Q SEGURIDAD S.R.L., CUIT N° 30-71519308-2, con domicilio en Alsina 199 – Salta, la suma total de \$4.000,00 (PESOS CUATRO MIL), por el servicio de monitoreo del Área Operativa y Aula Virtual de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

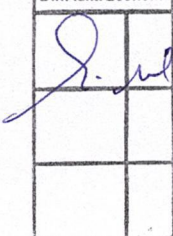
| Q SEGURIDAD S.R.L. | | |
|----------------------|-------------------------|-------------|
| Servicios del mes de | Comprobante – Factura B | IMPORTE |
| Mayo 2022 | 0003-00008373 | \$2.000,00 |
| Junio 2022 | 0003-00008655 | \$ 2.000,00 |
| TOTAL | | \$4.000,00 |

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.001.12.02.00.00.24.00.3.9.3.0000.1.21.3.4\$4.000,00

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el

Dir. Adm. Econ. y Fin.



OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

Departamento Compras
Página 1 de 1

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa